

## CICLO AVANZADO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

### Taller 'Estado de flujos de efectivo. Estado financiero para demostrar la solvencia de la empresa: formulación e interpretación'

Ciudad Real, 27 de febrero de 2018

Cámara de Comercio, C/Lanza, 2, 09:15 a 15:15 horas

Con el objetivo de que todas las empresas estén permanentemente informadas y actualizadas sobre los cambios en la normativa, y de proporcionar una formación continua en temas específicos del ámbito financiero, la Cámara de Comercio organiza por segundo año un '**Ciclo avanzado de contabilidad y finanzas**', que estará compuesto por los siguientes talleres:

1. Taller '**Estado de flujos de efectivo. Estado financiero para demostrar la solvencia económica de la empresa: formulación e interpretación**', 27 de febrero.
2. Taller '**Real Decreto 602/20 de 2016. Estado de cambios: elaboración e interpretación a través del RD1514 del total de ingresos y gastos de una empresa**', 13 de marzo
3. Taller '**Contabilización de préstamos y créditos**', 10 abril.
4. Taller '**Excel financiero aplicado al Plan General de Contabilidad**', 22 y 24 de mayo.
5. Taller '**Consolidación contable: Tratamiento contable de las combinaciones de negocio**', 19 de junio
6. Taller '**Auditoría fiscal: Impuesto sobre Sociedades e IVA. Nuevos sistemas de comunicación con la agencia tributaria**', 18 de septiembre
7. Taller '**Operaciones vinculadas: repercusión contable y fiscal en pequeñas, medianas y grandes empresas**' 2 de octubre
8. Taller '**Normas contables internacionales versus Plan General Contable Español**', 6 de noviembre.
9. Taller '**Métodos de valoración de empresas: cálculo del valor en uso de una unidad generadora de efectivo y cálculo del valor actual**'. 11 diciembre

Este ciclo comenzará con el Taller '**Estado de flujos de efectivo: estado financiero para demostrar la solvencia económica de la empresa: formulación e interpretación**', cuyo objetivo es capacitar a los asistentes para interpretar la situación económica y financiera de la empresa por medio de las distintas técnicas del análisis de estados financieros. Asimismo, se dotará a los participantes de los conocimientos necesarios a la hora de realizar ajustes indirectos para el cálculo del Cash Flow de la empresa en el flujo de explotación y ajustes directos para el cálculo del superávit o déficit de flujo de inversión de de financiación.

#### Dirigido a

---

Gerentes de empresas, responsables de las áreas contable, fiscal de análisis y gestión, directores económico-financieros, asesores fiscales y contables, auditores, controllers, economistas y, en general, a todos aquellos profesionales del sector empresarial y económico que deseen completar su formación en relación con la economía y las matemáticas financieras.

## Programa taller 'Estado de flujos de efectivo'

---

Duración: 6 horas presenciales

- 1. Estado de flujos de efectivo**
  - Explotación
  - Inversión
  - Financiación
- 2. Total de ingresos y gastos reconocidos**
- 3. Estado total de cambios en el patrimonio neto**
- 4. Elaboración de casos prácticos**

## Profesorado

---

El taller estará impartido por **Alberto Martínez de la Riva**, Economista y Director General del [Centro Europeo de Estudios Profesionales](#).

## Condiciones de participación e inscripciones

---

Podrá solicitarse la inscripción en **uno o varios talleres de forma independiente, o en el ciclo completo**. Se aceptarán las solicitudes por riguroso orden de entrada, teniendo preferencia las inscripciones que soliciten el ciclo completo.

**La cuota de participación en el ciclo completo de contabilidad y finanzas es de 390 €**

**La cuota de participación en el taller 'Estado de flujos de efectivo. Estado financiero para demostrar la solvencia económica de la empresa. Formulación e interpretación' o en cualquiera de los talleres de forma independiente, es de 55 €.**

**Política de cancelación:** En caso de cancelación de la inscripción, deberá comunicárnoslo por escrito, enviando un correo electrónico a [formacion@camaracr.org](mailto:formacion@camaracr.org), con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la actividad formativa. En caso contrario, no se devolverá el importe abonado en concepto de cuota de inscripción, excepto en los casos debidamente justificados.

Si el taller es cancelado por motivos de organización, la Cámara de Comercio devolverá el importe de la cuota de inscripción correspondiente.

## [CONVOCATORIA y FICHA DE INSCRIPCIÓN](#)

En página web [www.camaracr.org](http://www.camaracr.org)

Área de Desarrollo Empresarial - Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real

Juana Fernández-Luengo

Teléfono: 926 27 44 44

Fax: 926 25 56 81

[formacion@camaracr.org](mailto:formacion@camaracr.org)